

Exp.2021-418  
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que para el día 20 de octubre de 2023, se encontraba programada diligencia dentro del expediente de la referencia, no obstante, por motivos de la función que el juez titular del despacho desempeñará en los próximos comicios electorales, le fue concedido permiso para acudir a la capacitación que se llevará a cabo el día 20 de octubre por parte de la Registraduría General de la Nación, por lo que se hace necesaria la reprogramación de la aludida diligencia.

Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA  
Oficial Mayor



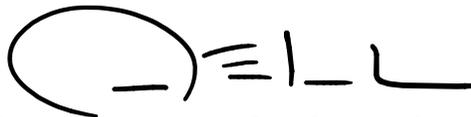
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BUCARAMANGA**  
Correo electrónico:  
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispondrá fijar el día, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) como nueva fecha para la realización de la audiencia de fallo que se adelantará bajo las previsiones del artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFIQUESE:



**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON**

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA  
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico  
No. 135 publicado en el micrositio web del Juzgado  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>,  
hoy, a las 8A.M.  
  
Bucaramanga, 20 de octubre de 2023  
  
RUTH HERNANDEZ JAIMES  
Secretaria